

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
12	D.ª María Lourdes Sanz Calvo	8,40
13	D. Pedro José Barceló Obrador	8,05
14	D. Guillermo Sanchís Fernández-Mensaque.	7,25
15	D.ª María Jesús Muriel Alonso	7,00
16	D. Manuel Angel Peñín del Palacio	6,30
17	D. Juan Catany Mut	6,25
18	D. Manuel García Prada	5,45
19	D. José Miguel Fontcuberta de Latorre.	4,85

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

30936 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad plazas de Inspectores auxiliares de Tributos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 251, del día 9 de noviembre de 1983, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición convocada para cubrir en propiedad plazas de Inspectores auxiliares de Tributos.

Estas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 2,3, nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Serán requisitos para poder participar en la oposición entre otros: Tener dieciocho años cumplidos y no exceder de sesenta, estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente y hacer constar que prometen o juran la Constitución.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, como lista provisional y definitiva de admitidos, Tribunal calificador, resultado del sorteo del orden de actuación y fecha del primer ejercicio se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

La presentación de solicitudes se hará en la forma que indican las bases y durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla 4 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—14.940.E.

30937 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Anestesiólogo de esta Corporación.

El señor Alcalde, por Decreto del día 8 de noviembre de 1983, se ha servido disponer lo que sigue:

«Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Anestesiólogo de esta Corporación, vengo en disponer lo que sigue:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Anestesiólogo de esta Corporación.

Segundo.—El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: Don Rafael Cerrato Costi, Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y como suplente: Don Francisco Rodríguez Martín, Teniente de Alcalde, Delegado del Área del Gobierno y Régimen Interior.

Vocales:

Don José Yúfera Espejo, Médico Inspector de los Servicios Sanitarios Municipales, y como suplente: Don Pedro Brea Gómez, Médico Anestesiólogo.

Don Manuel Zarapico Romero, y como suplente: Don Sebastián García Díaz, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Joaquín Castillo Cansino, y como suplente: Don Inocencio Peña Morales, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Andrés Ruiz López y don Fernando Soler Cantos, en representación de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

Don Antonio Hermosilla Molina, y como suplente: Don Francisco J. Loscertales Fontenla, en representación de la Real Academia de Medicina.

Don Alipio Conde Montes, y como suplente: Don José Martínez Rey, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan Antonio Cápura Gamarra, Secretario general de la Corporación, y como suplente: Don Francisco Núñez Romero, Jefe del Negociado de Plantillas.

Tercero.—Publíquese en la forma y a los efectos previstos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 9 de noviembre de 1983.—El Secretario general, Juan Antonio Cápura Gamarra.—15.330-E.

30938 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Sepúlveda, referente a convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 134, de 9 de noviembre, aparece publicada convocatoria oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Sepúlveda para proveer en propiedad plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, grado 1 y demás emolumentos legales.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Sepúlveda, 10 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.151-E.

30939 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Traductor de valenciano.

a) En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 245, correspondiente al día 26 de octubre de 1983, se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de la plantilla orgánica de Traductor de valenciano, encuadrada en el grupo III, Administración especial; subgrupo A). Técnicos titulados superiores universitarios, y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 4, y demás retribuciones legales complementarias, en cuya convocatoria se contienen también las bases y programa aprobado.

b) Podrán tomar parte en la convocatoria todos los españoles de ambos sexos que se hallen comprendidos dentro de los límites de edad que señala el artículo 33 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, hallarse en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras o en Filología (Sección de Filología valenciana) o, en su defecto, del de Licenciado en Filosofía y Letras o Filología (cualquier otra Sección), más el certificado del nivel superior de los Cursos de Lingüística Valenciana de los Institutos de Ciencias de la Educación de las Universidades de Valencia o Alicante; no padecer enfermedad o defecto físico que impidan el normal ejercicio de la función; no hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

c) Las instancias, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro de Entradas de Documentos, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal, en concepto de derechos de examen, 1.000 pesetas.

d) De conformidad con lo dispuesto en el punto dos del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, en lo sucesivo, se publicarán todos los anuncios relativos a esta convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Benidorm, 11 de noviembre de 1983.—El Alcalde-Presidente, Manuel Catalán Chana.—15.306-E.

30940 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se transcribe la lista de admitidos a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Químicos.

Concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Químicos.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos: